

# Miróbriga

## Semanario Católico

Franqueo concertado

NÚM. 157

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1,25

Provincias

Trimestre 1,50

LA CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

Número suelto DIEZ cts.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

PAGOS ADELANTADOS

Dirección y Redacción: Colegios, 5.-Administración: Campo de San Vicente, 3.-Ciudad Rodrigo

### La persecución religiosa en Francia

El Gobierno radical de la república de allende los pirineos, faltando a los solemnes compromisos pactados con las provincias de Alsacia Lorena, reincorporadas a Francia después de la guerra Europea, ha roto las hostilidades contra los católicos habitantes de las dos provincias rescatadas, eligiendo por campo de combate, el que ha sido preferido por todos los apóstatas, desde Juliano hasta Henriot, la escuela.

Entre las cláusulas acordadas por las representaciones alsaciana-lorenesas y el Gobierno francés, una fué el respeto a la religión católica practicada por la casi totalidad del país, cláusulas, que fueron cuidadosamente respetadas por el Gobierno de Poincaré, que llevó a Francia a la victoria. Pero el Gobierno de Henriot no contento con retirar la embajada del Vaticano, que al fin y al cabo era la representación de los católicos de toda Francia, también de Alsacia y Lorena; ha empezado a faltar a sus compromisos, estableciendo la escuela interconfesional en las Provincias redimidas.

Los católicos de esas provincias han protestado con la huelga escolar: los niños aconsejados por sus padres se niegan a ir a la escuela, donde maestros pagadas por el estado francés atentan contra la pureza de sus doctrinas.

La voz del pueblo católico ha sido acogida por los prelados franceses, y de entre ellos, los Cardenales han dirigido una protesta a la nación y al Gobierno francés, donde con toda la libertad y entereza de los Apóstoles repiten como estos delante de su perseguidores: Es preciso obedecer a Dios primero que a los hombres.

La cuestión ha sido llevada al parlamento. Los diputados católicos de Alsacia y Lorena en nombre de la libertad y de la fidelidad de los contratos han pedido el respeto a las conciencias de los niños y a la religión católica de sus representados.

A la voz de la razón y de la justicia ha contestado el sectarismo invocando una libertad que es tiranía y una autoridad que es opresión brutal, entre los aplausos de una mayoría sin conciencia y sin honor, que vota a la consigna de sus jefes ocultos en las logias masonicas

El parlamento, que dicen debiera servir para dar expansión a las ideas de todos, hace expulsar a los que tienen la dignidad de proclamar el derecho a decir la verdad y a defender la inocencia de los niños; y ante esa imposición brutal del número la protesta se con-

vierte en ira y el que llaman templo de las leyes, en campo de batalla, donde entre himnos revolucionarios, gritos desaforados y combates personales se deshonor una vez más la farsa parlamentaria.

¿Dónde está la promesa de Clemenceau, cuando decía en la Cámara que recibía sobre el corazón de Francia victoriosa a las dos provincias hermanas tanto tiempo ausentes?.. ¿Qué extraño que en las provincias rescatadas se acuerden del gobierno siempre respetuoso de Alemania?.. ¿Qué importa todo con tal de saciar la fobia anticatólica del Gobierno radical socialista?.. El gobierno impio de Francia en este momento de embriaguez por su triunfo olvida lo que debió a los católicos durante los días de peligro de la guerra y ciego como Juliano el Apostol intenta deshacerse de sus súbditos más leales; pero como éste caerá vencido por la irresistible vitalidad de la Iglesia, diciendo, como él, «Venciste, Galileo».

### Un documento interesante

M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico S. P. de la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

Me complace en acusar recibo de su atento escrito fecha 12 del actual y de las instancias adjuntas que con mucho gusto haré llegar al Excelentísimo Sr. Presidente del Directorio Militar.

Creo innecesario hacer constar mi identificación con la petición de ese clero parroquial.

Dios guarde a V. e. muchos años. Toledo 17 de marzo de 1925.

† Enrique, Card. Reig,  
A. de Toledo.

N. de la R. Al publicar este valioso oficio del Emmo. Sr. Cardenal Primado, en que acusa recibo y se identifica con las peticiones del Clero parroquial, que ya conocen nuestros lectores, aprovechamos la ocasión de testimoniar nuestra gratitud al Cardenal Primado y juntamente a los modestos Sres. Párrocos, que, secundando sus esfuerzos, supieron llevar a cabo en Madrid una campaña tan hermosa en favor de la clase sacerdotal siempre tan disciplinada, y por disciplinada tan preterida por los Gobiernos de S. M.

SE VENDE un magnífico patéfono, casi nuevo, con 37 discos de música escogida.

Darán razón en a dirección de este semanario. 3—a

### LA SEMANA SANTA EN PELIGRO

Lo que dice el Secretario de la Cofradía de los Nazarenos.

Cada año es mayor la dificultad para hacer el programa de festejos para la Semana Santa.

Las causas son múltiples; pero podríamos reducirlas todas a una capital, en que están todas incluidas; la desorganización. Desorganización colectiva, que no consiste en que cada uno de los elementos no esté bien organizado en sí, sino en que no han sabido combinarse entre sí estos elementos para hacer la Semana Santa con la aportación proporcional de todos a los gastos y al trabajo personal.

Comprenderá V. mejor esto que le digo, concretándolo todo a los diversos organismos, que a mi juicio deberían cooperar a estos festejos. Y como el defecto es de organización colectiva, que comprende a todos y no de los elementos particulares, nadie debe ofenderse porque exponamos con el nombre de las distintas Cofradías, lo que hoy hace cada una y lo que a nuestro juicio deberían hacer. ¿No le parece a V.?

Pues con el mayor respeto para todos, diré a V. Hoy cuatro cofradías que cooperan a las fiestas de Semana Santa que son la de Nazarenos, la de la Vera Cruz, la de la Oración del Huerto y la de la Soledad. Estas Cofradías coadyuvan a la Semana Santa con sus imágenes, insignias y asistencia personal de los cofrades. La de la Soledad abona además los derechos del sermón de la tarde del Viernes Santo y los demás, todos los demás gastos tiene que sufragarlos la Cofradía del Nazareno.

Relativamente son muchos los gastos, sobre todo, si se tiene presente que todos ellos caen sobre los hombres de los nazarenos. Prospectos, reparación de trajes y calzado de los soldados romanos, honorarios de los ejercicios espirituales, del sermón del encuentro y de la banda de música para tres procesiones.

—Sí, señor, repitiendo el chiste malo de V. resulta el pagano la cofradía del Nazareno.

Solamente sesenta congregantes.

No me admira su sorpresa de V. Antes fueron muchísimos, había verdade-

ro entusiasmo por la cofradía. Fué su edad de oro. Entonces se compraron tres pasos, la Caída, los Azotes y el Resucitado; pero como todo en Ciudad Rodrigo pasó de moda. Unos congregantes se fueron de la Ciudad, otros se murieron y nadie ha venido a reemplazarlos, por lo menos no han ingresado en número suficiente para llenar los vacíos de los que faltan.

Muy pequeña. ¿Ya ve V. qué representa una cuota de tres pesetas al año? Debe tenerse además en cuenta, que la Semana Santa sobre satisfacer la piedad de los fieles, fomenta grandemente la riqueza, ya que es una de las ocasiones, en que más forasteros acuden a Ciudad Rodrigo.

### La Asamblea pro solteros

Tremendo escándalo. — División de los Asambleístas. — Un elocuente discurso del Sr. Pollo Bien. — Bronca fenomenal. — El Presidente suspende la sesión.

El día 22, a las doce del día (para que ningún asambleísta fuera entre dos luces) se celebró debajo del Puente la anunciada asamblea pro solteros, que fué presidida por el simpático Ilde.

A falta de escaños los asistentes se recostaron contra los machones del puente y el presidente se sentó en un lavadero. Al choque de dos gorriones repetido por el incommensurable Ilde se abrió la sesión.

Desde el primer momento los asistentes aparecieron divididos en dos grupos: los moderados, que se colocaron en la derecha y los recalcitrantes, que se situaron en la izquierda. La Presidencia, no obstante su habilidad no pudo evitar la discrepancia de pareceres, que fué in crescendo.

A pesar de la baja temperatura del día, la discusión fué tan acalorada, que hubo momentos en que Ilde tuvo que echar agua a alguno de los oradores para apagar el fuego del entusiasmo y en otra ocasión se creyó en la necesidad de avisar al R. Cuerpo de Bomberos.

Los recalcitrantes pusieron a votación la proposición siguiente: «Todo menos el yugo nupcial, aunque sea la bolsa y la vida.»

A los moderados pareció esta proposición demasiado radical y recomendaban prudencia.

Un recalcitrante interrumpió: Esa prudencia es el disimulo de la traición. A lo que un moderado, que actuaba de jefe de grupo, el señor Pollo Bien hubo de replicar: La actitud de S. S.<sup>a</sup> es el desquite del despecho.

(La presidencia choca los gorriones y grita. ¡Orden! ¡Silencio!

*El Sr. Pollo Bien.* Pido la palabra.

*El Presidente.* La tiene S. S.<sup>a</sup>

*El Sr. Pollo Bien.* Señores, soy soltero entusiasta. (Murmillos). La prueba está en el hecho. Ninguna hija de Eva me ha llevado a la Vicaría; ninguna nieta de Adán me ha echado a mi el lazo. (*Una voz de la izquierda.* Ya te lo echarán). Solo Dios conoce lo que está por venir; pero yo puedo asegurar a sus señorías que si a mi me pesca una mujer ha de tener mucha caña y mucha guita y mucho cebique en el anzuelo... (*Otra voz de la izquierda.* Ya anuncia su traición. *La derecha.* Que calle ese que interrumpe. *La izquierda.* Traidores, chaqueteros.)

La presidencia impone orden a fuerza de gritos y gorroneos.

*El Sr. Pollo Bien.* A mi me han interrumpido desde la extrema izquierda y yo quiero conocer al interruptor.

¿Quién es ese hombre? ¡Yo quiero conocerlo! ¡Que dé la cara como los buenos! ¡Ah es S. S.<sup>a</sup>! Ya lo conozco. S. S.<sup>a</sup> es el *Sr. Vegetorio Desdentado*. Yo conozco a S. S.<sup>a</sup> bien. Yo se que tiene *quince centímetros* de espolones, *diez* de colmillos y el pelo, como la lana de un borrego blanco. Yo conozco bien a S. S.<sup>a</sup> Por su boca habla el despecho. ¿Qué mujer podría enamorarse de una figura tan desgraciada? ¿Qué mujer... (Las protestas de la izquierda y los aplausos de la derecha ahogan la voz del orador... El presidente enronquece poniendo orden y un *re-calcitante* de la extrema izquierda dice: Las mujeres quieren a los pollos como S. S.<sup>a</sup> que engrasan el pelo con cosmético y *jieden a jembras*. Otro, que lo chapucen en el río...)

*El Sr. Pollo Bien.* No me anonadan las invectivas de la izquierda.

¿Quién dice que me chapucen? Si, señores; yo me chapuzaré, yo me quitaré el cosmético, yo democratizaré mi cabellera, pero conste, señores, que con esto no logramos borrar la línea que separa las clases. (Nuevas protestas y gritos de ¡Viva la igualdad!)

*El Sr. Pollo Bien.* ¿Dónde está la igualdad? Yo no la veo mientras haya tres clases de solteros, los célibes virtuosos, los célibes resignados y los célibes, que llevan la soltería con desesperación. ¿Dónde está la igualdad? Esta igualdad no se establece con suprimir cosméticos y añadir agua. Son necesarias muchas más cosas. Es necesario el *pujavante* para cortar espolones, es necesario la *lima* para reducir los colmillos retorcidos, son necesarios los *tintes* para ennegrecer los cabellos y ¿quién sabe? ¡Ah! señores, ¿quién sabe si alguno de sus señorías, también necesita peluca? (Aplausos estrepitosos en la derecha. Las protestas llegan al paroxismo en las izquierdas, los vocablos gruesos se suceden sin interrupción, el *Sr. Vegetorio Desdentado* apostrofa al orador, diciéndole, que está vendido a las mujeres, a lo que contesta el *Sr. Pollo Bien*)

Señores, eso es una calumnia, yo no me vendo a las mujeres, ni las mujeres necesitan quien las defiendan. (Murmillos y admiración) No, las mujeres no necesitan a los hombres para con-

quistar a los hombres, se bastarían, *si quisieran* ellas solas. (Estupefacción creciente.) Si, señores, si ellas se presentasen como son, sin afearse el rostro con pinturas, sin estropearse el cabello, cortándose melena y afeitándose el cogote, sin desfigurar la escultura de su talle con modas grotescas, vestidas, como manda el pudor, no habría tantos solteros recalitrantes. (Un rugido en la izquierda: Eso lo dicen los transfugas y traidores).

*El Sr. Pollo Bien.* Eso lo digo yo, que ya no sería soltero si las muchachas tuvieran más empeño en ser mujercitas honestas y económicas que en parecer muñecas carísimas e inaguantables... Y vosotros todos, todos, me seguiriais al altar. (Protestas, aplausos, vivas, mueras, mientes como puños, puños como mientes, el caos. *Ilde*, fracasado levanta la sesión.

### Policlínica Médico - Quirúrgica

#### Sanatorio Quirúrgico

### DOCTORES CALDERÓN Y CARREÑO

Del Instituto Rubio de Madrid

Corrientes eléctricas.—Rayos X

Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta; de 11 a 2. Calle de Madrid, 12, 2.º Ciudad Rodrigo.

### EL BANCO MERCANTIL

El miércoles, 25 se inauguró solemnemente la Sucursal del Banco Mercantil. El acto revistió los caracteres de un verdadero acontecimiento que deseamos sea fecundo en prosperidades para Ciudad Rodrigo y su comarca a la par que para la institución bancaria vecindada entre nosotros. Al acto asistieron los Consejeros del Banco Mercantil, don Paulino García del Moral y don Miguel Quijano de la Colina; el Director de la Central don Luis Catalán y el de la Sucursal de Salamanca don Alfredo Alonso los que obsequiaron amable y generosamente a los invitados entre los que recordamos al M. I. Sr. Gobernador Ecco, don Pedro López Rubio, a don Agustín Moretón, don Nicolás Valls, don Faustino Ayuso, don Jesús Montejo, don Enrique Medina, a los concejales, don Calixto Ballesteros, don Segundo Lobato, don Andrés Blanco, don Baldomero Martín, don José Manuel Rubio y el alcalde accidental, don Fernando Díez; a don Alfredo Arellano, don Angel Miranda, señor González Urrutia, don José Esteban Rodríguez, don Arturo Sánchez Aguilera, M. I. Sr. don Agapito Fernández Carrera, don José González Polanco, don Luis Bernaldo de Quirós, don Angel Mirat y Villar y su hijo don Angel Mirat y Morante, don Joaquín Aparicio y los corresponsales del *Diario Regional y Norte de Castilla* de Valladolid; del Adelanto, Voz de Castilla y Gaceta Regional, de Salamanca, el Sr. Sánchez Vasconcellos de «El Eco del Agueda» y el director de MIRÓBRIGA.

El señor director de el Banco Mercantil entregó al señor Alcalde cincuenta duros para los pobres y durante la apertura se hicieron varias operaciones, abriéndose varias cuentas corrientes, siendo la primera la hecha en favor del señor Sánchez Vasconcellos.

En suma, una fecha interesante para la vida económica de Ciudad Rodrigo, celebrada muy dignamente por la amabilidad de los Consejeros y altos Funcionarios del Banco Mercantil que además obsequiaron a los concurrentes

# GONZALO ALONSO

## AGENTE OFICIAL DEL FORD

Plaza Mayor, 13.—Ciudad Rodrigo

Unico establecimiento donde se vende la pieza legítima FORD

*Piezas de Recambio.—Aceites industriales.—Gasolinas.—Stock Michelin.—Depósito exclusivo en esta Ciudad de la cubierta Dunlop.*

Grandes existencias en Camiones y Camionetas FORD.

Nadie compre sin consultar precios a esta Agencia.



Agente exclusivo del Automóvil CITROEN

con un lunch exquisitamente servido por don Manuel Sánchez, dueño de la acreditada dulcería «La Salmantina».

### ASAMBLEA DE MÉDICOS TITULARES

Asistieron los señores médicos siguientes:

Don Luis Sánchez Abarca, don Aurelio Alvarez, don Antonio Calama, don Gabino Calvarro, don Manuel Domínguez, don José Espáriz, don Juan de la Fuente, don Santos Gutierrez, don Francisco Pérez, don Vicente Ibañez, don Joaquín Jiménez, don Francisco Ledesma, don Abelardo Lorenzo Briega, don Andrés Lorenzo Brusi, don Francisco Luis Carreño, don Leopoldo Maestre, don Eladio Miguel García, don Florencio Montero, don Manuel Moro, don Isidoro Nieto, don Luis Palomo, don Sebastián Paz, don José Pérez Hernández, don Victor Práxedes Risueño, don Lino Rodríguez de Dios, don José Sebastián Fernández, don Victor Viñuela y don José González Durán y enviaron su adhesión doce compañeros los que unos por enfermedad y otros por ineludibles ocupaciones profesionales les fué imposible asistir a la reunión.

El objeto principal de la reunión era informar de las nuevas clasificaciones hechas en las titulares de los respectivos pueblos atendiendo al número de habitantes, anejos y distancia a recorrer desde el pueblo matriz a fin de que con arreglo al Artículo 106 del Reglamento de funcionarios municipales de 25 de Agosto de 1924 y el de Sanidad Municipal recientemente publicado en la Gaceta de Madrid se aumenten las consignaciones asignadas, las cuales tendrán que incluir los Ayuntamientos todos al confeccionar sus presupuestos, sin cuyo requisito no será aprobado ninguno por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Como existen varios partidos médicos los cuales se siguen por la clasificación hecha en 1905, se procederá a la rectificación de los mismos así como también a la segregación oficial de algunos que hasta la fecha no la han hecho. A las dos de la tarde y con el mayor entusiasmo y compañerismo terminó la sesión.

### NUEVO COMITÉ DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

*Cabrillas.*—Presidente: don José Manuel Matilla, Alcalde; Secretario: don Eliodoro García; Vocales: don Lino Barco Mellado, Cura Párroco, don Nicolás Grande Martín, Propietario; don Matías García Hernández, Industrial; don Jenaro García Huerta, obrero.

*Diosleguárde.*—Presidente: don Ramón Hernández Calvo, Cura Párroco; Secretario: don Bienvenido Hernández Martín, Propietario; Vocales: don Sebastián Fuentes Hernández, Propietario; don Lorenzo Sánchez Mellado, obrero; don Isidoro Chaves Fuentes.

(Continuará)

### Buzón de Miróbriga

J. V. B. G.—Madrid. Recibimos su giro de tres pesetas.

E. R.—Arévalo. Anotamos en cuenta el suyo de cinco pesetas.

A. S. S.—Gerona. Igualmente el suyo de cuatro pesetas con cincuenta céntimos que nos remite y gustosos accedemos a lo que nos pide.

M. P.—Bilbao. Id., id., el de tres pesetas. Nos extraña que el periódico no lo reciba con regularidad. Lo único que podemos decirle es que de esta Administración sale a su debido tiempo.

Nota.—De nuevo advertimos a nuestros *carísimos* lectores que no se hayan puesto aun a cubierto de sus suscripción, lo hagan a ser posible mañana, mejor que pasado. Estas cosas cuanto antes mejor; mejor para el periódico y para su conciencia.

### NOTAS MILITARES

El día 23 de los corrientes llegó en automóvil a esta plaza el Excmo. señor Capitán General de la Región don Balbino Gil-Dobs del Castillo y Peiró acompañado del Excmo. Sr. General Jefe de Estado Mayor don Gerardo Sánchez Monje y Llanos, del Comandante de Estado Mayor don Román López Muñiz y del de Caballería don Nicasio de Pablos.

Con la debida anticipación se encontraba en la carretera de Salamanca para esperar a S. E. el Sr. Coronel Coronel Comandante Militar de esta plaza don Gregorio Benito al que acompañaba el Capitán don Fernando Carbajosa y ya en la Ciudad se dirigieron a dicha Comandancia, donde esperaban al Capitán General todos los Sres. Jefes y Oficiales de la guarnición, para hacer la presentación oficial.

El 24 a las diez, revisó las fuerzas del Batallón de Montaña número 12 quedando altamente satisfecho del estado de aseo, corrección y disciplina en que halló a las fuerzas, pues ello es fiel manifestación del gran celo, laboriosidad y tacto, observando por el primer Jefe de la Unidad Sr. Arellano y secundado por los Sres. Comandantes, así como también por los oficiales y clases a sus ordenes.

Terminada la revista personal, revisó el Cuartel de Sancti-Spiritus y otros edificios militares visitando a continuación a los soldados que se hallan enfermos en el Hospital de la Pasión de donde sacó grata impresión de su asistencia.

Próximamente a las diez y seis de dicho día salió la referida Autoridad para Plasencia con el fin de revistar el Batallón de Montaña Gomera Hierro número 11 que manda el Teniente Coronel don José Zabala, yendo también en compañía el Sr. Coronel Benito, por ser él, Jefe de la media Brigada a que pertenece dicho Batallón.

Se han incorporado al Batallón de Montaña los Tenientes don Cristino González Urrutia y don Emilio Gutiérrez Trujillo. Sean bienvenidos a esta hospitalaria Ciudad.

**Para la inauguración de las obras del Pantano**

Convocada por el Sr. Amaro se celebró el domingo una reunión previa para tratar de hacer algo a fin de solemnizar la inauguración de las obras del Pantano.

A ella asistieron el Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento y representantes del elemento militar, eclesiástico, del magisterio, del comercio, de la industria, médicos, farmacéuticos, casino cámara, de comercio, etc. etc.

El Sr. Amaro expuso el asunto de la reunión consistente en designar las personas que debían de formar la comisión encargada de organizar los festejos para la inauguración de las obras del Pantano, que tendrán lugar este verano. A la vez expuso el esqueleto del programa, que podría consistir en una misa de campaña y bendición de las obras, un banquete popular y un acto cultural, juegos florales, velada literaria o lo que se juzgase más factible.

Todos los señores concurrentes acogieron con entusiasmo la idea, y el empresario del Teatro don Jesús Romero, lo ofreció de antemano a la comisión, con una generosidad que fué agradecida por todos.

Y ante la dificultad de nombrar en el acto la comisión ejecutiva se acordó que el Sr. Amaro dirigiera a las diversas colectividades un oficio solicitando, que ellos mismos designen sus representantes.

**NOTICIAS**

—Lista y forma en que ha sido distribuida por el primer Teniente Alcalde don Fernando Díez Martín, el donativo de 250 pesetas, hecho por el Banco Mercantil dedicado a los pobres de Ciudad Rodrigo en el día de su inauguración.

Ciudad.—Conferencia de caballe-

ros, 25 pesetas; Idem de señoras, 25; Elvira Martín, 5; Antonia Hernández, 5; Filomena Ferreiro, 5; Rafaela García, 5; Elvira Montero, 5; Antonia Pascua, 5; María Arranz, 5; Jacinta García, 5; Higinia Cebrián, 5; Andrea Garduño, 5; Isabel Hernández, 5; Dolores S. Manzano, 5; Juan Calvo Rubio, 5; Jacinto Moreno Gamito, 5; Agustina Fuentes, 5; Fructuoso Prieto, 5; Eugenia Rodríguez, 5; don José Ubeda, 5.

Arrabal de San Francisco.—Saturino, Gamito, 5; Antonio S. Concepción, 5; David N. Peinado, 5; Juan Mateol, 5; José M. Estevez, 5; Ramón de la Torre, 5; Teresa Moro, 5; Viuda de Antonio Huebra, 5; Francisco Hernández Encinas, 5; Francisca Martín Estévez, 5; Angel López Curto, 5; Lorenza Pereira, 5; Teresa Manzano, 5; Isidora Aparicio, 5.

Arrabal del Puente.—Dionisio García, 5; Anita Blanco, 5; Antonio de la Nava, 5; Bárbara Hernández, 5; Julián Muñoz, 5; Andrea Martín, 5; Sebastiana González, 5; Higinia Sánchez, 5. —Total 250, pesetas.

—Sigue en franca mejoría de la fuerte afección gripal que padeciera nuestro buen amigo don Alvaro Sánchez y Sánchez, Guardia Civil del puesto de Vilovi de Oña (Gerona).

Mucho lo celebramos.

—Ha sido destinado a Estepona el teniente Coronel de la Comandancia de Carabineros de esta Ciudad don Sixto Martínez.

La simpatía que sentía hacia nuestro pueblo y el trabajo personal que puso en pro de los beneficios e intereses mirobrigenses son causade que todos hoy sintamos la ausencia de tan preclaro Jefe.

—El día 4 del próximo abril se cumple el 5.º aniversario del fallecimiento de doña Merciana Pérez García, de García Losada (q. e. p. d.) Las misas que en dicho día se apliquen en San Andrés (extramuros), Tercera Orden y Santo Hospital, serán aplicadas por su eterno descanso.

**LA URBANA Y EL SENA**  
COMPAÑÍA

anónima de seguros a prima fija contra los ACCIDENTES

Domicilio social: Rué Le Peletier, 39, Paris.—Delegación General: Esparteiros, 1, MADRID.

Agente provincial: DON ESTEBAN DE MIGUEL. 5—a

Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

**¿Quereis buen pan?**

Comprad el que expende y hace la acreditada Panadería de

**Marciso Collado**

Calle de la Peña, 4. 8—a

**La Urbana**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838 7—a

DIRECTOR PROVINCIAL: D. LUIS VALLS VALENCIA  
Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

SE VENDE un coche familiar. En la Administración de este Semanario informarán.

SE VENDE una casa con terrenos adyacentes sita junto a la huerta conocida con el nombre de «El Piojo» (camino de la Caridad).

Para informes: Genaro Rico que habita en la misma finca. 3—2

SE VENDE la casa número 6 de la calle de Calduebla.

En la Redacción de este Semanario informarán.

**SE VENDE**

un motor de gasolina nuevo, de 1 y 1½ caballos de fuerza, con magneto oscilatorio, Bosch, de alta tensión; para tratar con su dueño, Julio Pérez, Plaza Mayor, núm. 6. Ciudad Rodrigo. 23-a

**Luciana Ubeda Navarro**

MODISTA

Ha trasladado su taller, a la calle Calduebla número 1 Esquina a la Puerta el Sol.

SE VENDE alfalfa seca, al por mayor y menor.

**DIONISIO GARCÍA**

Almacén de Maderas

GIGANTES, NUM. 3

IMP. Y LIB. DE CELESTINO IGLESIAS, C. RODRIGO

**CAJA DE AHORROS POPULAR DE CIUDAD RODRIGO**

CONSEJO DE ADMINISTRACION 13—3

Don Clemente de Velasco, Presidente; don Angel Mirat, Vicepresidente; don José Cascón, Tesorero; don Enrique Cuadrado, Secretario; Vocales, don Luis Díez Taravilla, don José Manuel Rodríguez, don Joaquín Martín y don Miguel Cid; Consiliario, el M. I. Sr. D. Pedro López Rubio.

CONSEJO DE INSPECCION

D. Luis Díez Taravilla, don Enrique Cuadrado, don Eduardo Yepes, don Pedro Fuentes Villarón don Demetrio Moro, don Julián Pleite y don Santiago Vegas; Gerente, don Cándido Antúnez.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA —Imposiciones a la vista y a plazo fijo.— Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas con garantía hipotecaria y personal.— Depósito de valores del Estado.

Datos y comprobantes a disposición de los imponentes.

MARCHA ASCENDENTE DE SUS OPERACIONES

Año	1914	16.461	pesetas	Año	1919	1.100.255	pesetas
<	1915	22.264	<	<	1920	1.254.382,98	<
<	1916	117.053	<	<	1921	1.974.058	<
<	1917	399.240	<	<	1922	1.641.378	<
<	1918	624.125	<	<	1923	1.928.013	<
<	1918	624.125	<	<	1924	2.336.221	<

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Edificio propiedad del Banco, Calle de Zamora, número 2.

**Capital: 10.000.000 de pesetas.**

**Sucursal de Ciudad Rodrigo. (Edificio de su propiedad)**

Principales operaciones que realiza este establecimiento.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra - venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las bolsas de Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc. etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales casas bancarias del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con

garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos conversiones, etc., etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, marcos, libras, dólares, escudos, etc., etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**4 por 100 de interés**

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto mas elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

**Horas de oficina: de nueve y media a una y de tres y media a seis.**

**SUCURSALES: BÉJAR, PEÑARANDA, PLASENCIA, ZAFRA Y CIUDAD RODRIGO**

ce que es de esta Ciudad desde Santa María del Puerto hasta la Bodolla (legua y media de largo) y vió que el Obispo don Gonzalo hizo colación y puso de su mano o Pedro Enamorado en dicha hermita. Martín domínguez, de San Martín de Trevejo, se acuerda de cuatro Comendadores de las Elches (Eljas) que respetaron el término de esta Ciudad por la parte de Navasfrías hasta uno que se decía de Godoy. Antón Juanes, de Saugo declara que teniendo él y su padre ciertas colmenas en la Ribera de Ruvioso, los de esta Ciudad se las querían quitar porque no pagaban montazgo y que ellos *fuyeron*. Pascual Domingo, de Robleda, dice que su padre conoció poblar a Villasrubias antes de las guerras de Portugal, en que se despobló otra vez, y pagar las martiniegas y que Ferrand García de Chaves fué a prenderlos por el *pedido*.

Mateos Pérez, de Robleda, fué

nán, etc., son un mismo nombre) que la historia de Ciudad Rodrigo llama el *Valeroso*, hijo de doña María Lóbez Pacheco, y, según Cabañas, primer Corregidor de Ciudad Rodrigo. Lo era por los años de 1448, pues en la sesión del Viernes, 4 de Agosto de 1458, hay una cuenta de 1.000 maravedises que se debían a *Ferrando de Silva por el salario de su Corregimiento en el año 48*).

De este Legajo solamente citaremos una Real provisión de 1446 mandando que Ciudad Rodrigo defienda la jurisdicción de Villasrubias contra el Comendador de San Juan, por resultar que este no tenía la jurisdicción de dicho lugar, sino solamente cierta renta. (No debió de aquietarse el poderoso Comendador de San Juan así como tampoco el Maestre de la Orden del Alcántara, pues algunos años más tarde, en 1457, hubo de venir un Juez Pesquisidor, el Bachiller Fernán Rodríguez de Bae-

# SECCION DE ANUNCIOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y PAÑERÍA

**TOMÁS VIDRIALES**

\* PLAZA DE BEJAR, NÚMERO 1

**Ganareis dinero** si antes de comprar artículos de la actual temporada consultais en esta casa.

**Grandes rebajas** de precios en el sobrante de invierno.

**EL LUYRE**

PLAZA DE BEJAR, 7.

Habiendo adquirido grandes cantidades de artículos para la próxima temporada, liquido los de invierno con 10, 20 y 30 por 100 de rebaja.

VISITADLO Y NO PERDEREIS EL TIEMPO

**CASA MARCOS**

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

Esmero, prontitud y economía.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

PLAZA MAYOR, 11.

— 66 —

za, para restituir a esta Ciudad, entre otras, la jurisdicción de Villasrubias. Los autos están contenidos en el Legajo 14.º ya citado. En ellos declara Esteban Caro, vecino de Perosín (prescindiendo de lo que se refiere a la Orden de Alcántara a la cual pertenecía Navasrías) que «Villasrubias, lugar del Priorazgo de San Juan, era de la jurisdicción de Ciudad Rodrigo, porque *se fastia roda del campo y los recaudadores del Obispado recogían las monedas*» Lorenzo Pérez, también de Perosín, dice que Villasrubias tenía ocupado un pedazo de terreno por mandado y gran poder del Maestro Frey Nuño de Cabrera, Comendador de la Bailía de Trevejo... Que antiguamente los vecinos de Villasrubias pagaban pechos a esta Ciudad... Que es de esta Ciudad la hermita de Santa María del Puerto «e donde hasta la asomada del monesterio de los Freyles del Hoyo...» Que oyó de-

— 67 —

cir a Frey Antón (era hermitaño de Santa María del Puerto) que los de Gata le habían amenazado porque andaba diciendo que sabía que la jurisdicción de dicha hermita era de Ciudad Rodrigo... Que oyó decir a hombres antiguos que el Casar de don Jácome fué de esta Ciudad, «e que fué fecha merced de él a un antiguo por un Rey que fué gran tpo há con condición que lo tuviesen poblado e que si se despoblase, lo perdiesen así el dicho Casar como cierto término o parte de pinos que al tpo de la dicha merced le fueron con él otorgados e que mientras este casar poseyese fuera peche-ro de todos pechos e derramas a esta Ciudad. «Alfón Martín, de Perosín, dice que fué con Juan Bernal a amojonar el término de Ciudad Rodrigo y Gata y tuvieron que volverse porque «vino mucha gente de Gata armados con lanzas y ballestas como para pelear». Andrés Martín, de Peñaparda, di-

“EL COSMOPOLITA”

GARAGE ELECTRO MECÁNICO (Plaza de San Salvador).

**Cardona Martín**

Reparación de motores de explosión, automóviles, dinamos, alternadores, transformadores y toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.—Facilito informes sobre estaciones de Telefonía sin hilos, Radiotelegrafía e instalaciones domésticas y acumuladores.—Hay abonos para el sostenimiento de motores, arranque alumbrado eléctrico de automóviles y electromotores.—Lecciones de conducción y mecánica quedando en poco tiempo aptos para obtener el carnet y remedio de averías.—Amplio local de excelentes condiciones.—Rapidez, seguridad y economía en los trabajos.—Representación de varias marcas de automóviles.

**¡¡No despedir la criada!!**

PORQUE OS ROMPA LA VAJILLA O CRISTALERIA

EN LA

**Cooperativa Mirobrigense**

la podreis substituir siempre por poco dinero.

**Santiago Martín Báez**

GRANDES ALMACENES DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ciudad Rodrigo: Estación Ferrocarril.—Salamanca: Sánhez Ruano, 26. 17

**LUIS PERAQUI**  
DENTISTA

Tratamiento en enfermedades de la boca, dientes y dentaduras artificiales. Trabajos fijos en oro. Extracciones sin  
: : : : : dolor : : : : :

Consulta: de diez a una y de tres a seis tarde. 26—23

SU GABINETE: Calle del Arco.-Ciudad Rodrigo.

La casa que vende más barato es la de

**CALIXTO BALLESTEROS**

CALLE DE MADRID, NUM. 23.

Tejidos, Paquetería, Paños, Confecciones, Género de punto, Paragüas, Sombreros, Gorras, Corsés, Ropa blanca para señora, Corbatas, Cuellos y Puños. Se liquida todo lo de invierno a precios baratísimos.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS

Calle de Madrid, número 23.

Para Señores Sacerdotes: Sombreros, Alpacas y Sargas.

**JUAN GÓMEZ FRANCO**  
SASTRE

CONFECCIONA:

Toda clase de prendas de caballero con arreglo a figurines última moda. Trajes talares para Sres. Sacerdotes.—Uniformes del Cuerpo de Carabineros, Guardia Civil y Jefes de Tropa.—Trabajo esmeradísimo.—Precios económicos.—RUA DEL SOL, 10. 13—12

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA.—EXPENDE DURA OFICIAL DE EXPLOSIVOS.—CARPINTERIA MECANICA.

*Viuda de Victor Guitián*

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES.—LLANTAS, REJAS, CALZAS, Y SOLERAS.—A PRECIOS REDUCIDOS.